

**TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL PESADO Y DE COMBUSTIBLES**  
**TRANSPASRUM S.A.**  
Naranjal-Guayas-Ecuador.

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL  
PESADO Y DE COMBUSTIBLES TRANSPASRUM S.A., de fecha 29 de marzo del 2019.**

**LUGAR Y COMPARECENCIA.** En el cantón Naranjal, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veinte y nueve días del mes de marzo del 2019, en el domicilio de **TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL PESADO Y DE COMBUSTIBLES TRANSPASRUM S.A.**, ubicado en la Ciudadela El Prado, vía La Delicia, diagonal a la Universidad Agraria del Ecuador, siendo las ocho horas, se reúnen los siguientes accionistas: **QUORUM.**- Abad Galván Carlos Francel, Aguirre Suñ Mary Jacqueline, Álvarez Jiménez Jonathan Israel, Arias Piguave Mónica Del Roció, Bustamante Zhindon Omar Andrés, Calle Martínez Gabriel Andrés, Carangui Larreategui Rubén Eduardo, Gorostiza Vásquez Henry Stalyn, Iñiguez Chacón Celio Wilmer, Izquierdo Buele Andrey Tito, Izquierdo Buele Willy Daniel, Uma Espinoza Luis Fernando, Lindo Guato Winter Limido, Matute Moran Wellington Adriano, Medina Ordoñez Byron Fabián, Mendoza Capa Adriana Elizabeth, Mendoza Fernández Rodolfo Fernando, Moreira Tapia Rene Marcelo, Pastor Astudillo Alex Euler, Pastor Astudillo Gregorio Javier, Ramón Galván Julio Cristhofer, Romero Feijoo Kleber Fernando, Sánchez Parra Julia Jhoana, Tacurí Castillo Pablo Christian, Tenecela Nieves Johnny Alexander, Valdez Alvarez Jorge Eduardo, Valdez Rosado Stalin Eduardo, Vásquez Ortiz Víctor Arcesio, cada uno propietario de una acción; Asanza Asanza Celso Euclides, Merizalde Cabrera Freddy Gonzalo, Paladines Ramírez Lady Diana, cada uno propietario de dos acciones; Campos Mina Estalin Geovanny, Campoverde Ávila Flora Lucila, Guerra Herrera Bolívar Armando, Lima Espinoza Diego Andrés, Maldonado Machuca Alexis Eusebio, Plus Jiménez Fermin Claudio, Redrovan Hidalgo Cristhian Omar, cada uno propietario de cinco acciones; Arteaga Zambrano María Mariana, propietaria de diez acciones; Arce Jara Luis Alberto, propietario de treinta y seis

**TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL PESADO Y DE COMBUSTIBLES**  
**TRANSPASRUM S.A.**  
Naranjal-Guayas-Ecuador.

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL  
PESADO Y DE COMBUSTIBLES TRANSPASRUM S.A., de fecha 29 de marzo del 2019.**

**LUGAR Y COMPARECENCIA.** En el cantón Naranjal, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veinte y nueve días del mes de marzo del 2019, en el domicilio de **TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL PESADO Y DE COMBUSTIBLES TRANSPASRUM S.A.**, ubicado en la Ciudadela El Prado, vía La Delicia, diagonal a la Universidad Agraria del Ecuador, siendo las ocho horas, se reúnen los siguientes accionistas: **QUORUM.**- Abad Galván Carlos Francel, Aguirre Suñ Mary Jacqueline, Álvarez Jiménez Jonathan Israel, Arias Piguave Mónica Del Roció, Bustamante Zhindon Omar Andrés, Calle Martínez Gabriel Andrés, Carangui Larreategui Rubén Eduardo, Gorostiza Vásquez Henry Stalyn, Iñiguez Chacón Celio Wilmer, Izquierdo Buele Andrey Tito, Izquierdo Buele Willy Daniel, Uma Espinoza Luis Fernando, Lindo Guato Winter Limido, Matute Moran Wellington Adriano, Medina Ordoñez Byron Fabián, Mendoza Capa Adriana Elizabeth, Mendoza Fernández Rodolfo Fernando, Moreira Tapia Rene Marcelo, Pastor Astudillo Alex Euler, Pastor Astudillo Gregorio Javier, Ramón Galván Julio Cristhofer, Romero Feijoo Kleber Fernando, Sánchez Parra Julia Jhoana, Tacurí Castillo Pablo Christian, Tenecela Nieves Johnny Alexander, Valdez Alvarez Jorge Eduardo, Valdez Rosado Stalin Eduardo, Vásquez Ortiz Víctor Arcesio, cada uno propietario de una acción; Asanza Asanza Celso Euclides, Merizalde Cabrera Freddy Gonzalo, Paladines Ramírez Lady Diana, cada uno propietario de dos acciones; Campos Mina Estalin Geovanny, Campoverde Ávila Flora Lucila, Guerra Herrera Bolívar Armando, Lima Espinoza Diego Andrés, Maldonado Machuca Alexis Eusebio, Plus Jiménez Fermin Claudio, Redrovan Hidalgo Cristhian Omar, cada uno propietario de cinco acciones; Arteaga Zambrano María Mariana, propietaria de diez acciones; Arce Jara Luis Alberto, propietario de treinta y seis

teniendo como asuntos del orden del día los que se han dado a conocer con anterioridad.

**PRESIDENCIA Y SECRETARIA.**- Preside esta reunión el presidente Sr. **RUMBEA ONOFRE NICANOR ENRIQUE**, actuando en la secretaría; el Gerente Sr. **DONALD PASTOR ASTUDILLO**. El presidente considerando que en esta sesión está presente y representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la sociedad, declara formalmente instalada la Junta y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

**DESARROLLO Y RESOLUCIONES DE LA AGENDA.**- Seguidamente se desarrolla el mismo: **PUNTO UNO.**- El quórum reglamentario queda constituido con la presencia del cien por ciento de sus accionistas que dan un capital social de mil treinta y cinco acciones. **PUNTO DOS.**- manifiesta su Gerente que su informe lo adjunta en dos fojas útiles, mismo que ha sido dado a conocer con anterioridad a sus accionistas a fin de que tengan pleno conocimiento de su contenido, por lo que la sala presente y representando el cien por ciento del capital social luego de conocer su informe aprueba en su totalidad sin observación alguna. **PUNTO TRES.** – Informa su contadora Sra. Ana Pastor, que la compañía ha venido realizando una serie de actuaciones en el aspecto económico, situación económica que se ha visto reflejado en sus balances y estados de resultado trabajo realizado en estricto apego a la normativa contable, la sala presente en esta junta aprueba su informe de labores. **PUNTO CUATRO.**- Continuando con el orden del día manifiesta su comisario Srta. Alba Rumbea, en lo que respecta a sus labores como fiscalizador de la entidad ha trabajado en coordinación con la contadora de la compañía, una vez que ha revisado todos los informes que se le ha presentado, al respecto manifiesta que estos cumplen con los parámetros técnicos-financieros, por lo que sugiere a la junta su aprobación la sala que representa el cien por ciento del capital social de la compañía aprueba en su totalidad el informe dado por su comisaria. **PUNTO CINCO.**- Los accionistas presentes que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la sociedad una vez que tuvieron pleno conocimiento de los estados financieros correspondientes al período

---

económico del año 2018, aprueban en su totalidad, adjuntándose en dos fojas útiles sus balances económicos. **PUNTO SEIS.-** Los accionistas presentes que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, resuelven que las utilidades de los ejercicios contables sean acumuladas en la cuenta contable de aportes para futuras capitalizaciones. **PUNTO SIETE.-** La sala por unanimidad de voluntades y al representar el cien por ciento de su capital social designa como comisario principal al Sr. NESTOR SOLIZ PALOMINO; y, suplente a la Srta. ALBA RUMBEA. **PUNTO OCHO.-** En cuanto a resoluciones de orden administrativa la sala resuelve que: a) Los aportes económicos que realizan los accionistas que al momento no cuentan con el parque automotor dentro de la compañía en lo que respecta a gastos administrativos lo hagan en un monto del 33 por ciento con respecto a los accionistas que si poseen unidades vehiculares habilitadas dentro del permiso de operación de la compañía. b) Los accionistas que deseen realizar algún trámite dentro de la compañía deberán estar al día en el cumplimiento de sus obligaciones. **TERMINACION, ELABORACION Y APROBACION DEL ACTA.-** No habiendo otro asunto que tratar se declaró concluida la reunión, siendo las diez horas con veinte minutos, se elabora el acta, se da lectura y se la aprueba, firmando para constancia el presidente, gerente-secretario que certifica, y accionistas.

  
**DONALD PASTOR ASTUDILLO**  
**GERENTE SECRETARIO-ACCIONISTA.**

  
**NICANOR RUMBEA ONOFRE**  
**PRESIDENTE-ACCIONISTA.**